

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## MEMORANDO N° 0157-2026-ADM110-N

**A:** Javier Ernesto Olivera Vega  
Gerente Central de Administración

**DE:** César Oscar Delizzia Infante  
Jefe de Departamento de Programación Logística

**ASUNTO:** Compatibilización - Renovación del soporte, mantenimiento y actualización de las licencias perpetuas Oracle

**REFERENCIA:** INFORME N° 0263-2026-GTI220-N

**FECHA:** 4 de mayo de 2026

---

Mediante Informe N°0263-2026-GTI220-N, el Departamento de Infraestructura de Tecnologías de Información de la Gerencia de Tecnologías de Información (TI), en calidad de área usuaria, solicita la compatibilización para la renovación del soporte, mantenimiento y actualización de las licencias perpetuas Oracle, brindado por el fabricante o representante de la marca.

El Banco cuenta con licencias perpetuas de Oracle instaladas en el ambiente de producción de la plataforma informática del BCRP, con soporte vigente de mantenimiento brindado por el fabricante.

El servicio requerido es complementario al equipamiento preexistente. La renovación del mantenimiento es indispensable porque permite acceder a actualizaciones, mejoras y parches de seguridad; garantiza atención técnica especializada por parte del fabricante; evita la obsolescencia y vulnerabilidad del software; y da continuidad al monitoreo y auditoría de bases de datos.

Asimismo, es imprescindible porque la marca Oracle es la única que va a permitir la asistencia técnica del fabricante para el aseguramiento de la continuidad de los servicios. Sin la renovación del soporte:

- El software quedaría sin actualizaciones críticas.
- No habría respuesta ante incidentes de seguridad.
- Se comprometería la auditoría y trazabilidad de datos.
- Aumentarían los riesgos operativos y de ciberseguridad.

Considerando el informe elaborado por el área técnica, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la compatibilización para la renovación del soporte, mantenimiento y actualización de las licencias perpetuas Oracle, brindado por el fabricante o representante de la marca, por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar su compatibilización en cumplimiento de la delegación dispuesta por la Gerencia General en el literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0057-2025-BCRP.

La presente compatibilización tendrá vigencia mientras los productos Oracle continúen siendo la solución instalada en el BCRP, Oracle sea el fabricante del software y no

## **BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**

existan alternativas certificadas ni equivalentes que puedan reemplazarlo sin afectar la operatividad.

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE  
Jefe de Departamento de Programación Logística  
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Jessica Judith GUEVARA PADILLA  
Subgerente de Logística  
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS  
Gerente de Compras y Servicios  
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA  
Gerente Central de Administración  
Gerencia Central de Administración

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0263-2026-GTI220-N

## COMPATIBILIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS PERPETUAS ORACLE

### 1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PREEXISTENTE:

Actualmente el BCRP cuenta con licencias perpetuas del software de Oracle, este software está instalado en el BCRP desde el año 2005 brindando servicios de base de datos (con mecanismos de alta disponibilidad y contingencia) y software de inteligencia de negocio, estos productos constituyen la principal infraestructura de los sistemas críticos del BCRP proporcionando el soporte tecnológico para los mismos.

#### Licencias Grupo 1

Producto	CSI	Cant.
Oracle Database Standard Edition -Processor Perpetual	14365843	1
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	14715477	6
Oracle Partitioning - Processor Perpetual	17896300	6
Oracle Diagnostics Pack - Processor Perpetual	17896300	6
Oracle Tuning Pack - Processor Perpetual	17896300	6
Oracle Partitioning - Processor Perpetual	18836304	1
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	18836304	1
Oracle WebLogic Suite - Processor Perpetual	18836304	1
Oracle Data Integrator Enterprise Edition - Processor Perpetual	18981395	4
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	18981395	4
Oracle Business Intelligence Suite Foundation Edition - Named User Plus Perpetual	20583576	47
Oracle Partitioning - Processor Perpetual	20583576	4
Oracle Database Lifecycle Management Pack - Processor Perpetual	22589412	6
Oracle Database Lifecycle Management Pack - Processor Perpetual	22593571	5
Oracle Diagnostics Pack - Processor Perpetual	22593571	5

## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	22593571	3
Oracle Partitioning - Processor Perpetual	22593571	3
Oracle Tuning Pack - Processor Perpetual	22593571	5
Oracle Active Data Guard - Processor Perpetual	22593571	9
Oracle Real Application Clusters	22109314	6

### **Licencias Grupo 2**

<b>Producto</b>	<b>CSI</b>	<b>Cant.</b>
Oracle WebLogic Server Enterprise Edition – Processor Perpetual	23486716	10
Oracle WebLogic Server Standard Edition - Processor Perpetual	23486716	3

### **Licencias Grupo 3**

<b>Producto</b>	<b>CSI</b>	<b>Cant</b>
Oracle Advanced Compression - Processor Perpetual	100121531	4
Oracle Advanced Security - Processor Perpetual	100121531	5
Oracle Database In-Memory - Processor Perpetual	100121531	5

Estas licencias cuentan con el servicio de mantenimiento por parte del fabricante (Oracle). Mencionadas licencias se encuentran instaladas en la plataforma informática del banco y brindan los servicios de mecanismos de protección y auditoría en las bases de datos del BCRP.

### **2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:**

Se requiere contratar la renovación del servicio de soporte, mantenimiento y actualización de las licencias perpetuas del software Oracle, brindado por el fabricante o su representante autorizado, a fin de garantizar la continuidad operativa de los servicios de bases de datos e inteligencia de negocios del BCRP.

### **3. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:**

El servicio requerido de mantenimiento y actualización permitirá contar con las nuevas versiones, parches (fixes) y service packs para las licencias. Asimismo, el soporte técnico permitirá contar con asistencia técnica temprana ante problemas que se presenten con el uso de las licencias. De esta manera, se asegura el correcto

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

funcionamiento y operatividad del software dentro del Banco, al contar con un servicio que permitirá canalizar consultas técnicas y funcionales o reportar cualquier falla en el mismo.

## 4. JUSTIFICACIÓN DE LA COMPATIBILIZACIÓN DEL REQUERIMIENTO:

A continuación, se sustentan los requisitos para proceder con la compatibilización:

### 4.1. Aspectos Técnicos:

- Los softwares de gestores de base de datos Oracle, sus opciones, software de inteligencia de Negocios son la solución estandarizada en el BCRP para las bases de datos y características adicionales tales como, particionamiento.
- El BCRP usa licencias Oracle desde el 2005 y se encuentra plenamente integrada a la plataforma.
- La continuidad operativa es crítica y la plataforma sobre la que se montan los sistemas son vitales para el BCRP, por ejemplo, la Base de Datos.
- Solo Oracle (su filiar Oracle Perú) está autorizado a brindar soporte de las licencias requeridas.
- El servicio de soporte, mantenimiento y actualización de las licencias del software Oracle brindada por el fabricante, posibilitará continuar con los servicios de análisis de procesos y administración de las bases de datos; por lo cual es un software indispensable; ya que, implica a la mayoría de las aplicaciones críticas del BCRP

### 4.2. Verificación de los presupuestos de la compatibilización:

#### a. La Entidad posee determinado equipamiento preexistente.

El Banco cuenta con licencias perpetuas de Oracle instaladas en el ambiente de producción de la plataforma informática del BCRP, con soporte vigente de mantenimiento brindado por el fabricante.

#### b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento.

El servicio requerido es complementario al equipamiento preexistente. La renovación del mantenimiento es indispensable porque:

- Permite acceder a actualizaciones, mejoras y parches de seguridad.
- Garantiza atención técnica especializada por parte del fabricante.
- Evita la obsolescencia y vulnerabilidad del software.
- Es imprescindible para la continuidad del monitoreo y auditoría de bases de datos.

Asimismo, es imprescindible porque la marca Oracle es la única que va a permitir la asistencia técnica del fabricante para el aseguramiento de la continuidad de los servicios. Sin la renovación del soporte:

- El software quedaría sin actualizaciones críticas.
- No habría respuesta ante incidentes de seguridad.
- Se comprometería la auditoría y trazabilidad de datos.
- Aumentarían los riesgos operativos y de ciberseguridad.

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## c. Incidencia Económica de la Contratación

Se debe mencionar que la compatibilización de este servicio incidirá favorablemente en la parte económica puesto que permitirá contar con el soporte técnico del fabricante y que los softwares empleados permanezcan actualizados, lo cual coadyuvará a mantener la continuidad de los servicios proporcionados por ellos.

Estas licencias perpetuas de software cumplen a cabalidad con los controles requeridos por el BCRP y cambiarlas es mucho más costoso por el valor monetario de nuevas licencias; asimismo, se requeriría invertir en la infraestructura de hardware, en la integración con el manejador de base de datos y los sistemas informáticos con que cuenta el BCRP. Las licencias perpetuas con las que cuenta el BCRP pueden considerarse como costos hundidos desde el año 2005 y se han venido ampliando en el transcurso del tiempo en atención a los requerimientos y necesidades del Banco.

## 5. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN y SU CARGO:

Miguel Angel Tejada Malaspina  
Subgerente de Servicios de Tecnología de Información.

Luis Díaz Vargas  
Jefe Departamento de Infraestructura de Tecnología de Información.

Ricardo Cisneros Pinto Especialista en Administración de Bases de Datos.

## 6. PERÍODO DE VIGENCIA DE LA COMPATIBILIZACIÓN DEL REQUERIMIENTO:

La compatibilización se mantendrá vigente mientras:

- Los productos Oracle continúen siendo la solución instalada en el BCRP.
- Oracle sea el fabricante del software.
- No existan alternativas certificadas ni equivalentes que puedan reemplazarlo sin afectar la operatividad.

## 7. CONCLUSIONES:

En cumplimiento con lo establecido en la Directiva N° 0001-2025-EF/54.01 que regula la compatibilización, se solicita la aprobación de la compatibilización para la contratación del servicio de mantenimiento y actualización de las licencias perpetuas Oracle brindado por el fabricante o representante de la marca.

## 8. FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO:

Lima, 30 de abril de 2026

cc.

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ricardo CISNEROS PINTO  
Especialista en Administración de Base de Datos  
Departamento de Infraestructura de Tecnologías de  
Información

Ana Cecilia BRITO TANTALEAN  
Jefe de Departamento de Infraestructura de  
Tecnologías de Información Interino  
Departamento de Infraestructura de Tecnologías de  
Información  
Firma como encargado.

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA  
Subgerente de Servicios de Tecnologías de  
Información  
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de  
Información

Silvia Elizabeth MEDINA MORENO  
Gerente de Tecnologías de Información  
Gerencia de Tecnologías de Información